

ESPINOZA & CASTRO CÍA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPINOZA & CASTRO CL4. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO 2017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas - República del Ecuador a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía "ESPINOZA & CASTRO CÍA LTDA.", ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Benalcazar 109 y Noguchi, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, con la concurrencia de los socios, la señora C.P.A. Karina Amada Castro Márquez, propietario de trescientas noventa (390) participaciones, la señora Ing. Mercy Marlene Muzo Espinoza, propietaria de diez (10) participaciones, el Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, propietario de seiscientos (600) participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un 00/100 dólar (US\$. 1.00) cada una, todos son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentran presente todos los socios de la compañía que representan la cantidad de mil 00/100 dólares (US\$. 1.000.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, y actúa como Secretario de la Junta la señora C.P.A. Karina Amada Castro Márquez, quien ha formulado la lista de Asistente y constatado el quorum reglamentario.

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1.- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, para la presentación tanto al servicio de Rentas Internas como a Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra la señora C.P.A. Karina Amada Castro Márquez, y sugiere respecto al primer y único punto del orden del día, que una vez que se han revisados y discutidos los saldos de los Estados Financieros: Balance General y el de Estado de Resultado, Estado de evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, terminados al 31 de Diciembre del 2016, las perdida generada en el ejercicio fiscal se liquiden con las reservas en el ejercicio económico 2017.

Los socios, una vez analizada la moción de la señora C.P.A. Karina Amada Castro Márquez, la aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los señores socios a las 16 horas veinte minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

Firman:

ECO. LUIS VICENTE ESPINOZA MÁRQUEZ

CPA. KARINA AMADA CASTRO MÁRQUEZ

ING. MERCY MARLENE MUZO ESPINOZA

f) Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, Presidente de la Junta Ad,-Hoc -Socio; f) Karina Amada Castro Márquez, Secretaria de la Junta - Gerente General/Socio; f) Mercy Marlene Muzo Espinoza, - Socia.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

LO CERTIFICO:



CPA. KARINA AMADA CASTRO MÁRQUEZ.
SECRETARIO DE LA JUNTA.